

Ginebra, 2 de diciembre del 2016

Dra. Ana Julia Guido Ochoa  
Fiscal General de la República  
Managua  
Nicaragua  
Por correo: [anajuliaguido@ministeriopublico.gob.ni](mailto:anajuliaguido@ministeriopublico.gob.ni)

## IndustriALL Global Union repudia la criminalización de la protesta laboral en el caso SAE-A Tecnotex

Excelentísima Dra. Ana Julia Guido Ochoa:

Me dirijo a usted en mi carácter de Secretario General de [IndustriALL Global Union](http://www.industriall-union.org), que es un sindicato mundial global que representa a 50 millones de trabajadoras y trabajadores de los sectores de la manufactura, minería y energía, para repudiar la declaración de culpabilidad en contra de las doce personas acusadas en el caso SAE-Tecnotex en los juzgados de Tipitapa.

Las acusaciones infundadas contra estos trabajadores sólo pueden inscribirse en el marco de una campaña de criminilización de la protesta laboral destinada a amedrentar la clase trabajadora.

La protesta en la fábrica SAE-A Tecnotex fue una legítima protesta para exigir el respeto de los derechos laborales, tal como el acceso a agua potable, metas de producción realistas y el reintegro de dos dirigentes sindicales despedidos por haber protestado las violaciones en la fábrica. Mandar a antimotines para reprimir una protesta legítima y después acusar a los trabajadores de 'obstrucción' de la policía en sus funciones es una ofensa a las libertades democráticas.

A eso hay que agregar que varias de las personas acusadas ni siquiera trabajaban en SAE-A Tecnotex, sino que fueron detenidas arbitraria e indiscriminadamente simplemente por encontrarse frente a la fábrica.

Instamos a las autoridades de Nicaragua a que desistan en su política de represión de los derechos laborales y a que se haga justicia para los acusados en el caso SAE-Tecnotex.

Atentamente,



Valter Sanches  
Secretario General  
IndustriALL Global Union